



## **OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL**

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso

Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY

Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194

Telefax: (598 2) 4876075

**Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera. La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.**

**AVISO:** Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

**Fecha del 13/07/10**

### **NOTICIA DESTACADA**

#### **1 LA REPÚBLICA PÁG. 26**

**Industria uruguaya creció 6%. En mayo. Confirma su dinamismo en base a combustibles y cueros**

### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

#### **2 EL OBSERVADOR PÁG. 5**

**Bonomi irá al Parlamento por muerte de reclusos y seguridad.**

**FRENTE AMPLIO RESOLVIÓ LA PRESENCIA DEL TITULAR DE INTERIOR Y SE ADELANTÓ A LA OPOSICIÓN**

### **FUERZAS ARMADAS**

#### **3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

**Preocupa al Frente control militar a policías en cárceles.**

**HAY DISPOSICIÓN PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE LEY**

#### **4 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

**Hoy votan emergencia carcelaria.**

**EN EL SENADO**

### **FUERZA AÉREA URUGUAYA**

#### **5 EL PAÍS PÁG. 10**

**Aviación. Brasil condecora a Bonilla**

## ARTÍCULOS:

### 1 LA REPÚBLICA PÁG. 26

#### **Industria uruguaya creció 6%. En mayo. Confirma su dinamismo en base a combustibles y cueros**

Crece 4% el personal ocupado y las horas trabajadas. Un nuevo informe del Instituto Nacional de Estadísticas confirma la tendencia expansiva que viene experimentando nuestra industria manufacturera en el presente año, al constatar a través del Índice de Volumen Físico (IVF) un crecimiento de su volumen físico del 6,1% en el mes de mayo, contra igual período del año pasado. En el mismo sentido evolucionaron el Índice de Horas Trabajadas por obreros (IHT) y el Índice de Personal Ocupado (IPO) cuya variación positiva fue del 3,8% en ambos casos. Ahora si se excluye a la refinería de petróleo, la industria manufacturera presentó un crecimiento en su volumen de físico de 4,7% contra igual mes del año anterior y de 3,8% en el Índice de Horas Trabajadas. En 2010 El informe del INE señala también que en el acumulado del año respecto a igual período en el año anterior, las variaciones con y sin refinería para el IVF fueron 4,8% y 7,5%, y para el IHT fue 2,4% en ambos casos.

Mientras en los últimos doce meses, las variaciones con y sin refinería para el IVF fueron 0,0% y 2,1% respectivamente y para el IHT fueron -0,2% y -0,1% respectivamente. Hilando más fino se observa que la división industrial que más incide en el aumento de la producción contra igual mes del año anterior es la Fabricación de Productos Derivados del Petróleo y del Carbón, con una variación de 14,4% y una incidencia de 2,1%. Le siguen en importancia las curtiembres y talleres de acabado, con una variación de 4,4% y una incidencia de 1,3% y fabricación de sustancias y productos químicos, con variación de 13,4% e incidencia de 1,1%. En sentido contrario la división con mayor incidencia negativa es elaboración de Alimentos y Bebidas, con una variación de -4,0% y una incidencia de -1,6%. En las variaciones mensuales de horas trabajadas como de personal ocupado, la que más incide en el aumento curtiembres y talleres de acabado, con variación de 53,1% y 36,1%. [Volver al índice](#)

### 2 EL OBSERVADOR PÁG. 5

#### **Bonomi irá al Parlamento por muerte de reclusos y seguridad.**

#### **FRENTE AMPLIO RESOLVIÓ LA PRESENCIA DEL TITULAR DE INTERIOR Y SE ADELANTÓ A LA OPOSICIÓN**

El ministro presentó a Mujica informe primario que descarta negligencia de la guardia carcelaria Frente Amplio (FA) decidió adelantarse a las críticas de la oposición y resolvió ayer convocar al ministro del Interior, Eduardo Bonomi, para que ante el pleno de la Cámara de Diputados explique mañana lo sucedido en la cárcel de Rocha la semana pasada, cuando 12 reclusos murieron en un incendio dentro de su celda. La movida tomó por sorpresa al Partido Nacional, que tenía previsto solicitar mañana la comparecencia del ministro a la cámara baja en régimen de Comisión General. A modo de respuesta, la oposición asegura ahora que lo sucedido en Rocha el jueves será apenas el prólogo de un debate mayor que se extenderá a los problemas de inseguridad en su conjunto, y en particular a la seguidilla de rapiñas con privación de libertad ocurridas a partir de la semana pasada. (ver información en página 4).

Así lo adelantó a El Observador el diputado Herrerista, Gustavo Borsari, que el jueves pasado ya reclamaba la presencia de Bonomien la Comisión de Constitución y Códigos. Por su parte, Bonomi presentó ayer un informe preliminar al presidente José Mujica y al Consejo de Ministros sobre lo que pasó en la cárcel de Rocha. Según dijeron a El Observador participantes de la reunión, el ministro aseguró que hay "muchas pruebas" que indican que "no hubo negligencia" por parte de la guardia carcelaria. Los reclusos de la cárcel de Rocha y los familiares de las víctimas denunciaron que el jefe de la guardia impidió a un subalterno abrir la celda en llamas donde dormían 20 reclusos en la madrugada del jueves 8. Finalmente el guardia abrió la celda y ocho reclusos lograron sobrevivir.

El juez de paz, Vital Rodríguez, que tomó el caso por estar de turno durante la feria judicial de invierno, investiga el caso para determinar si existió responsabilidad o no de las autoridades de la cárcel de Rocha. Ya tomó declaración a los policías de la guardia y también a los reclusos. Más allá del informe preliminar que indica el origen accidental del fuego en las estufas y los calentadores caseros que usaban los reclusos en la celda, el presidente Mujica expresó ayer a los ministros su "preocupación" por lo sucedido. El mandatario advirtió que dado el hacinamiento que hoy existe en la mayoría de las cárceles del país, lo que pasó el jueves en Rocha "puede repetirse". Por esto Mujica pidió que el Senado vote lo antes posible la ley de emergencia carcelaria que envió al Parlamento y

que ya tiene media sanción de Diputados. La ley habilita al gobierno a disponer de US\$ 14 millones para alquilar predios que transformará en cárceles y para contratar más personal para la guardia penitenciaria. [Volver al índice](#)

### **3 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 5**

**Preocupa al Frente control militar a policías en cárceles.**

**HAY DISPOSICIÓN PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE LEY**

El proyecto de ley elaborado por el Poder Ejecutivo para habilitar el control militar en los perímetros y en el Ingreso carcelario será modificado por los legisladores del Frente Amplio (FA), que no están dispuestos a habilitar el "gatillo fácil", ni la predominancia de las Fuerzas Armadas frente a la Policía. EL FA acompañará el proyecto de ley para habilitar el control perimetral militar por considerar que se trata de "una situación de emergencia", pero los legisladores de todos los sectores están decididos a introducir modificaciones en la redacción para limitar la acción de los efectivos. El proyecto presentado la semana pasada a la bancada de Diputados por los ministros de Defensa e Interior, Luis Rosadilla y Eduardo Bonomi, no fue bien recibido por ninguno de los sectores de la izquierda, aunque todos coinciden en la necesidad de buscar soluciones inmediatas luego de las muertes registradas en la cárcel de Rocha. Los legisladores entienden que se deben definir las potestades que tendrán los militares en el perímetro carcelario para evitar el "gatillo fácil".

El diputado Juan Carlos Souza (CAP) indicó a Últimas Noticias que "no es admisible que los perímetros se conviertan en zona de guerra. No podemos permitir que se utilicen armas para evitar evasiones porque en este país no hay pena de muerte. Los reclusos son individuos que intentan recuperar su libertad, no enemigos armados". En el mismo sentido, el diputado Carlos Cotiño (E609) se mostró preocupado porque "colocamos mal el tema en el debate. Es verdad que preocupa que los reclusos se escapen y vuelven a delinquir, pero eso no se soluciona matándolos. No es admisible que los militares puedan disparar contra personas indefensas para impedir que se escapen. Tendremos que dar al proyecto un encare que nos permita mantener la mirada en el respeto a los derechos humanos, más allá de las presiones del momento". La bancada del Partido Socialista (PS) comenzó a estudiar ayer el tema con la idea de que "se debe atender la situación de emergencia" pero con reservas. "Hay que estudiar con mucho cuidado la redacción porque todos los ciudadanos tienen garantías.

Los presos también", apuntó el diputado Julio Bango. El segundo aspecto que genera resistencia en la izquierda es el hecho de que los militares pasarían a controlar los ingresos, lo que dejaría a los funcionarios policiales sujetos a esa revisión. Si bien varios legisladores reconocieron que algunos elementos ilegales pueden ser llevados a las cárceles por los funcionarios, dijeron que el control militar generará fricciones. Mientras Souza reconoció que en la CAP hay una "fuerte preocupación" por ese tema, el nuevo espacista Horacio Yanes afirmó que "el mensaje que se da de que la Policía es corrupta y que los militares vienen a salvarnos, no parece apropiado". En el mismo sentido, el diputado Carlos Várela (AU) dijo a últimas Noticias que "en temas tan sensibles, la redacción tiene que estar muy afinada. Es importante que el Ministerio del Interior y el de Defensa trabajen en conjunto y respeten sus mutuos lugares.

Debemos cuidar que no se atraviese esa línea de manera inadecuada". Asimismo, Bango indicó que los socialistas también evaluarán "las resistencias que puede generar" el hecho de que una fuerza esté habilitada para controlar las acciones de la otra. "Es evidente que hay una situación de emergencia a la que tenemos que responder, pero deberemos valorar de manera muy fina el contenido", comentó. El diputado José Bayardi (VA), ex ministro de Defensa, destacó que el control militar en los perímetros carcelarios "no es una función de las Fuerzas Armadas (FF.AA.). Puede ser una actividad subsidiaria ante una situación de emergencia, pero no volverse una actividad permanente. No es conveniente y no estoy de acuerdo". En Democracia Avanzada (1001) se comparte el espíritu del proyecto, pero también hay reparos y se observará la redacción. El diputado Doreen Ibarra espera que el proyecto "venga como corresponde y que su articulado y contenido respete la postura que la fuerza política tiene sobre el tema. Hay que tener mucho cuidado". [Volver al índice](#)

### **4 ÚLTIMAS NOTICIAS PÁG. 3**

**Hoy votan emergencia carcelaria.**

**EN EL SENADO**

TRAS EL INCENDIO en la cárcel de Rocha que la semana pasada se cobró la vida de 12 reclusos, el Senado aprobará hoy la ley de Emergencia Carcelaria, enviada por el Poder Ejecutivo, que ya cuenta con media sanción en Diputados. El senador nacionalista Carlos Moreira adelantó a Últimas Noticias

que si bien la discusión dará lugar a que se planteen consideraciones respecto al incidente ocurrido en Rocha, la misma se votará rápidamente, dado que ya fue aprobada por unanimidad en la comisión de Constitución y Códigos del Senado y, además, las circunstancias "urgen". La norma permitirá destinar 15 millones de dólares a la construcción y refracción de centros penitenciarios fuera del Presupuesto quinquenal y habilitará la creación de 1.500 puestos de trabajo como guardiacárceles. Moreira adelantó que aprovechará la ocasión para plantear la necesidad de convocar a la Asamblea General lo antes posible con el propósito de que quede integrada la comisión de seguimiento carcelario y se designe al nuevo comisionado parlamentario, cuyo mandato, según los plazos constitucionales, termina hoy.

El senador manifestó su total conformidad con la actuación de actual ombudsman carcelario, Alvaro Garcé, y agregó que en primera instancia habría consenso entre todos los partidos políticos en renovarle el mandato. Del mismo modo, remarcó la importancia de dicha comisión, ámbito en el que el comisionado presenta todos sus informes y vínculo con el Poder Legislativo. Si bien el proyecto de ley ingresó a la Cámara Alta el martes pasado, ese día su tratamiento fue postergado debido al partido Uruguay - Holanda. Al día siguiente, la discusión se aplazó porque daba comienzo la sesión de la Asamblea General, que nombraría los integrantes del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral.

[Volver al índice](#)

## **5 EL PAÍS PÁG. 10**

### **Aviación. Brasil condecora a Bonilla**

La Fuerza Aérea Brasileña condecoró con la Orden al Mérito Aeronáutico en el grado de Gran Oficial al comandante en jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, José Bonilla, en reconocimiento a sus condiciones personales y profesionales al servicio de la aeronáutica brasileña. Esta distinción es la más alta que concede el Ministerio de Defensa de Brasil y su Fuerza Aérea, la cual contó con el expreso aval del presidente Ignacio Lula da Silva. [Volver al índice](#)